

## Fiscalía japonesa compensa al peruano Ychinose



El abogado Tanaka planea pedir otra compensación a la Policía

AKIRA YSMAEL YCHINOSE MENDOZA ACOMPAÑADO DE SU ABOGADO EL JAPONÉS KOTARO TANAKA.

Redacción/IPC  
TOKIO

La fiscalía japonesa decidió el 30 de julio ofrecer una compensación de 262.500 yenes al peruano Akira Ysmael Ychinose Mendoza (41) que fue detenido en enero por un error de la policía luego de haber encontrado sus huellas dactilares en un monedero de la caja registradora robada de un *izakaya*.

El monto de la compensación económica fue dado por la detención errónea que sufrió Ychinose durante 21 días y se determina según el sistema gubernamental llamado *Higisha Hoshio Kitei* (Reglamento de In-

demnización para Sospechosos) que ofrece a los detenidos inocentes entre 1.000 y 12.000 yenes por día.

"El honor del señor Ychinose no se recobra con esta compensación y le falta aún más comparando con el daño que él sufrió. Lo único que se podía esperar de la Fiscalía era que pagara el máximo de compensación que se permite", dijo a IPC Kotaro Tanaka, el abogado japonés que ayuda al peruano desde abril y que se encargó de la denuncia contra la Fiscalía.

Ahora el abogado Tanaka planea pedir otra compensación económica a la Policía. Si la autoridad se muestra reacia podría entablarse un juicio para pedir la Indemni-

zación del Estado (*Kokka Baisho Seikyu*).

"Lo que quiero que sepan los latinos en Japón es que no deben tener miedo de las autoridades. Es muy normal pedir una compensación, por ejemplo cuando la policía atropella los derechos de un ciudadano", afirmó Tanaka.

### ERRAMOS

En la edición 849, en el artículo de "Un perdón histórico" hubo un error en el subtítulo donde escribimos el nombre de "José Ychinose". Lo correcto es "Akira Ysmael Ychinose Mendoza" como decía en el texto del mismo artículo. Mil disculpas y gracias por su comprensión.

## Número de delitos de peruanos cayó en 4,9% en el 2009

La Agencia de Policía de Japón publicó a finales de julio la última estadística de crímenes y delitos de extranjeros en Japón en que registró en el 2009 una reducción del 11% en el número de casos (27.836 casos) y de 4,5% en el número de personas detenidas (13.257 personas).

Los delitos de extranjeros en general cayeron por cuarto años consecutivo, aunque se advierte que continúa creciendo el número de crímenes sofisticados y explica que son "completamente diferentes a los de antes", según el último Libro Blanco de la Policía.

Por países, el número de delitos cometidos por peruanos cayó en 4,9% (674 casos) en el 2009 respecto al año anterior. Por número de personas el índice sigue casi igual (477 personas), apenas un detenido menos que el año anterior. Sin embargo, con respecto al 2005, el año de esta década con mayor índice de delitos cometidos por peruanos (1.079 casos) el porcentaje cayó en 37,5% y el de personas en 18%.

Por número de casos los chinos radicados en Japón siguen encabezando el ranking de delitos de extranjeros en el 2009. Los chinos cometieron el 45,2% del total de los delitos de extranjeros en Japón, seguido por brasileños (14,4%), coreanos (9,3%), vietnamitas (6,2%), filipinos (5,4%), colombianos (2,6%) y peruanos (2,4%).

La policía japonesa afirma que fortalecerá la detención de grupos dedicados a la "banca subterránea" que se usa para el envío de remesas de manera ilegal, falsificación de pasaportes y otros documentos e intercambiará informes con policías de otras partes del mundo. (IPC)